

EXENTO

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 001353
QUINTERO, 17 ABR. 2015

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 00514 de fecha 10.02.2014 en el cual se autorizó el uso de parte de una Bien Nacional de Uso Público en 19.43 m2 entregando un plazo para su uso del 20.01.2014 al 30.03.2015.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 5072 de fecha 12.12.2014 en el cual se modificó las superficies de uso de calzada de 19.43 m2 a 22.57 m2.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE**, el uso de parte de un Bien nacional de uso Público en una superficie de 22.57 m2, ubicado en calle Piloto Alcayaga N° 1996 Quintero, ubicado en el espacio contenido entre borde de vereda poniente y la paralela distante 0.75 mts desde el borde de solera que enfrenta la propiedad de calle Piloto Alcayaga a Sr. José Naim Eltit Eltit, Rut. [REDACTED] por el periodo comprendido entre el 31 de Marzo de 2015 hasta el día 31 de Marzo de 2016.
- 2.- **ESTIPULESE**, que el presente Decreto Alcaldicio, corresponde a una instalación provisoria de las obras y este municipio se reserva el derecho de poner término anticipado de la presente autorización si así lo estimara en beneficio del bien nacional de uso público autorizado.-
- 3.- **SEÑALESE**, que el presente Decreto alcaldicio no exime al contribuyente del cumplimiento de las normas de seguridad establecidas, en el caso de realizarse instalaciones eléctricas en el exterior, debiendo declararse estas instalaciones en la superintendencia de electricidad y combustibles previamente para su utilización y a la cancelación de los derechos pertinentes por la utilización del Bien Nacional de uso público.-
- 4.- **Anótese, Infórmese y Archívese.**



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Alcaldía.
 - 2.- Secretaría Municipal.
 - 3.- Encargado patentes comerciales
 - 4.- Sr. José Naim Eltit Eltit
 - 5.- Asesor Jurídico.-
 - 6.- D.O.M.
- MCP/YGS/LABF/arge